

**Zurda**

Ruth Zavaleta Salgado

@Zavaleta\_Ruth

## Sin PT y Verde, no hay reforma electoral

• En 1997 tenían sólo seis curules en la Cámara baja.

El 6 de octubre de 1977, en la sesión de la Cámara de Diputados se dio lectura a la iniciativa de reformas de 17 artículos de la Constitución presentada por el presidente de la República **José López Portillo**. Se sabe que el autor de esa iniciativa fue el secretario de gobernación, **Jesús Reyes Heroles**, quien en 1963 había sido diputado y había participado en la primera reforma político electoral.

La de 1977 fue la tercera reforma político electoral. Conforme a la exposición de motivos, la principal causa formal de la iniciativa fue regular la existencia y funcionamiento de los partidos políticos, sin embargo, los discursos de los legisladores durante el debate legislativo develaron que el objetivo principal fue encausar la lucha política por los medios institucionales. Es decir, era parte de una estrategia para restablecer el orden político frente a la aparición de diversos movimientos sociales radicales después de las represiones de 1968 y 1971.

No obstante cuáles hayan sido las motivaciones, la reforma es reconocida como la de mayor impacto en el fortalecimiento de la democracia representativa mexicana, porque cambió la forma de elegir a los diputados: 300 por el principio de votación de mayoría relativa y 100 por el principio de representación proporcional mediante circunscripciones plurinominales.

La repartición de curules plurinominales permitió que los partidos emergentes lograran tener presencia en los diferentes espacios de poder político, si bien es cierto que el PRI mantuvo la hegemonía, la configuración política del Congreso de la Unión cambió de la L Legislatura (1976-1979), a la LI (1979-1982). En la primera sólo había cuatro grupos parlamentarios: PRI, PAN, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista de México (PPS); en la segunda, se sumaron el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y Partido Demócrata Mexicano (PDM), pero, con la reforma fue posible que, en años posteriores, otros partidos políticos tuvieran presencia, tal es el caso del Revolucionario

de los Trabajadores (PRT, 1982); el Socialdemócrata (1982); y el Mexicano de los Trabajadores (PMT, 1985).

El 15 de diciembre de 1986 fue publicada en el *DOF* una nueva reforma con la que se incrementó de 100 a 200 el número de diputaciones plurinominales. El PRI siguió manteniendo la hegemonía hasta 1997, pero, los partidos emergentes siguieron teniendo representación dentro del Poder Legislativo. Los años pasaron, nuevas reformas político-electorales se aprobaron y el modelo democrático se fortaleció hasta producir la nueva conformación política del Congreso de la Unión y los Congresos locales. En esta nueva conformación, dos partidos emergentes han logrado los mejores resultados: el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo. En 1997, los dos tenían sólo seis curules en la Cámara de Diputados. Pero, bajo las coaliciones electorales con los partidos más grandes, desde el año 2000, cada uno, bajo sus propias alianzas, fue creciendo de forma exponencial. Si bien el Verde sufrió un revés en 2018, porque se equivocó de candidato y apoyo al del PRI, en 2021 recompuso su camino y se alió, impensablemente, con Morena. Los números son transparentes: de 2018 al 2021, creció de 11 a 37 curules, y, en 2024 tiene 62. El PT, desde 2018 creció de 28 a 37 en 2021 y a 47 en 2024.

Hoy, frente a la propuesta electoral que se perfila por parte del gobierno, con la que se pretende disminuir 100 curules plurinominales de la Cámara de Diputados y 64 del Senado de la República, el PT y el Verde se han unido a la voz de los partidos de oposición del PAN, el PRI y MC. Paradójicamente, el vacío de esos dos partidos oficialistas no lo pueden llenar ninguno de los otros tres, porque ninguno tiene la cantidad de votos que ellos tienen, por ello, lo más plausible es que si hay reforma, no será para disminuir el número de legisladores ni los recursos de los partidos políticos. Quizás, esto sea una salida digna para que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ya no la presente, porque sin sus aliados no puede cambiar la Constitución.